

## CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA "REACTIVA".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 29 (veintinueve) de Septiembre de 2021 (dos mil veintiuno), se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria, misma que fue convocada con antelación, por el Secretario Técnico del Comité Interno de Validación (CIV), del programa "Reactiva", por vía remota a través del siguiente enlace <https://us02web.zoom.us/j/81309797535> en términos del numeral 11.5.1 de los Lineamientos del programa "Reactiva", misma que se desarrolla con la asistencia de los miembros del Comité y en los siguientes términos.

### LISTA DE ASISTENCIA

<b>Lic. Efrén Díaz Castillero</b>	En representación de la Lic. Diedra González Fee, Presidenta del Comité Interno de Validación y Secretaria de Desarrollo Económico.
<b>Lic. Alexandra Silva Igartúa</b>	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.
<b>Lic. Abner Efraín García Villa</b>	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
<b>Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín</b>	En representación del Secretario Técnico del Comité Interno de Validación.
<b>Lic. Xochitl Penélope Calvillo García</b>	Consejo de Cámaras de Industriales de Jalisco (CCIJ) Invitada
<b>Lic. Beatriz Adriana Hernández Suastegui</b>	Jefatura de Gabinete. Invitada
<b>Lic. Bárbara Gisela Moreno Galaviz</b>	Secretaría de Desarrollo Económico. Invitada

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de asuntos a consideración del Comité.
4. Asuntos varios.

Una vez señalado lo anterior, se procede al desarrollo del orden del día.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Iniciando con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castellero, en suplencia de la Secretaria de Desarrollo Económico y Presidenta del Comité Interno de Validación, presidiendo la sesión, en términos del numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación para el programa "Reactiva", cede el uso de la voz al Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín en suplencia del Secretario Técnico del Comité Interno de Validación, procede a tomar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes 5 (cinco) de los 8 (ocho) miembros que integran el Comité, motivo por el cual manifiesta que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

Asimismo, se hace la precisión que todos los vocales tiene derecho a voz y voto, con excepción de la **Contraloría del Estado** y la **Secretaría Técnica**, de conformidad a lo señalado en el numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación del programa "Reactiva", contarán únicamente con voz en el presente Comité.

### 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Efrén Díaz Castellero, da lectura y pone a consideración de los vocales la aprobación del orden de día, por lo que una vez que es puesto a disposición de los vocales, no manifiestan objeción alguna, y expresan su voto a favor.



Orden del día



1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación de asuntos a consideración del Comité
4. Asuntos varios



### PRIMER ACUERDO.

**La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban el orden del día presentado.**

2

### 3. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS A CONSIDERAR DEL COMITÉ.

Continuando con el orden del día aprobado, el Lic. Efrén Díaz Castellero pone a consideración del Comité las siguientes dos solicitudes:



#### Presentación de asuntos a consideración del Comité

Modificaciones en Razón Social.

FOLIO	NOMBRE	RFC	ERROR	DICE:	DEBE DECIR
RC-2021-001224	OPERADORA PROTUR GDL, S.A. DE C.V.		ERROR EN EL NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL	OPERADORA PROTUR GDL OPERADORA PROTUR GDL	OPERADORA PROTUR GDL, S.A. DE C.V.

Desistimiento

FOLIO	NOMBRE	RFC	MONTO	CAUSA
JE-2021-000123	FERNEL ALFREDO BOBADILLA PEREZ	8OPFB00216N13	\$20,300.00	DESISTIMIENTO
JE-2021-000399	TRINIDAD TERRAZAS GASTELUM		\$43,685.80	DESISTIMIENTO



N2-ELIMINADO 7

#### SEGUNDO ACUERDO.

**La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban la modificación en su registro del folio RC-2021-001224 Operadora Protur GDL, S.A. de C.V. , el cual no se ha dispersado, por error escribió dos veces su nombre, afectando el convenio. Asimismo aprueban los desistimientos voluntarios conforme a su escrito presentado, los folios JE-2021-000123 Fernel Alfredo Bobadilla Pérez, no se había dispersado y JE-2021-000399 Trinidad Terrazas Gastelum ya nos reintegró el recurso, los montos serán reintegrados a la bolsa remanente de la convocatoria**

#### 4. ASUNTOS VARIOS.

En el siguiente punto de la orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castellero comenta de manera informativa se presentan dos correcciones mecanográficas. En el momento en que se presentan en la pantalla para aprobación se muestran, en la base de datos esta la información con 2 decimales, sin embargo en la elaboración del acta se baja con 1 decimal, a la hora de la elaboración del convenio debe aparecer con 2 decimales para no tener problema por el redondeo.



#### Asuntos varios

Modificaciones mecanográficas

FOLIO	NOMBRE	RFC	ERROR	DICE:	DEBE DECIR
RC-2021-000464	LUIS EDUARDO SOTO		EN APORTACIONES DE SEDECO Y DEL SOLICITANTE	SEDECO: \$18,899.3 Y BENEFICIARIO: \$8,069.7	SEDECO: \$ 18,899.30 Y BENEFICIARIO: \$ 8,069.70
RC-2021-000820	MOISES PLASCENCIA DIAZ		EN APORTACIONES DE SEDECO Y DEL SOLICITANTE	SEDECO: \$61,792.3 Y BENEFICIARIO: \$22,196.7	SEDECO: \$ 61,792.30 Y BENEFICIARIO: \$ 22,196.70



N3-ELIMINADO 7

**TERCER ACUERDO.**

**La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", tienen por presentadas la corrección a dos decimales de los folios RC-2021-000464 Luis Eduardo Soto y RC-2021-000820 Moisés Plascencia Díaz.**

Una vez que se desahogó la orden del día, se dió por concluida la presente sesión, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día de su celebración y firmando para constancia los integrantes del Comité Interno de Validación.



Lic. Efrén Díaz Castellero  
En suplencia de la Secretaria de  
Desarrollo Económico y Presidenta  
del CIV



Lic. Alexandra Silva Igartúa  
En suplencia del Coordinador General  
Estratégico de Crecimiento y  
Desarrollo Económico



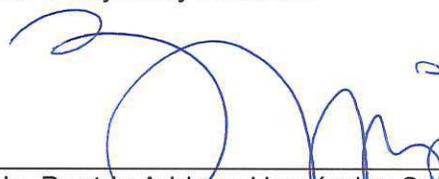
Lic. Carlos Alfredo Ramírez Luquín  
En suplencia del Secretario Técnico  
del CIV



Lic. Abner Efraín García Villa  
Secretaria de Igualdad Sustantiva  
entre Mujeres y Hombres



Lic. Lic. Xochitl Penélope Calvillo García  
Consejo de Cámaras de Industriales  
de Jalisco (CCIJ)



Lic. Beatriz Adriana Hernández Suastegui  
Jefatura de Gabinete  
Invitada



Lic. Bárbara Gisel Moreno Galaviz  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Invitada

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."